Colegio Arenales
Carabanchel

Avda. de los Poblados 151, 28025 Madrid. 912 250 610. www.carabanchel.colegioarenales.es

OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y PRECIOS 2025-26

Estos servicios tienen carácter voluntario, no son discriminatorios y no tienen carácter lucrativo

Actividad extraescolar	Etapa	Precio mensual	Material o equipación	Precio
DOS DÍAS SEMANALES				
Escuela de **Fútbol**	EI/EP/ESO	40€	Equipación **(1)**	57€
Escuela de **Gimnasia Rítmica**	EI/EP/ESO	40€	Maillot **(1)**	25€
Escuela de **Baloncesto**	EP/ESO	40€	Equipación **(1)**	57€
Escuela de **Judo**	EI/EP/ESO	40€	Federación **(2)**	54€
Escuela de **Patinaje**	EI/EP/ESO	40€	Maillot **(1)**	25€
Escuela de **Voley**	EP/ESO	40€		
Predeporte	EI	40€		
Escuela de **Pádel:** organizada por **Dxpádel (3)**	EP	45€		
Apple Tree Inglés	EI/EP/ESO	40€	Libro **(4)**	18€
Proyecto estudio	EP/ESO	40€		
Actividad **deportiva + Proyecto estudio**	EP/ESO	57€		
UN DÍA SEMANAL				
Little chefs	EP	35€	Recetas **(5)**	35€
Robótica (con la colaboración de **Robots in action**)	EI/EP	40€		
Escuela de **Pádel:** (organizada por **Dxpádel**) **(3)**	EP/ESO	Primaria: 30€ ESO: 37€		
Natación (organizada por **Aquasport Sotillo**) **(3)**	EI/EP	55€ **(6)**	Matrícula	10€
ACTIVIDADES ONLINE				
Apple Tree Inglés online	EI/EP/ESO	47€	Matrícula	18€

1. Los deportistas y equipos que compiten tendrán una equipación o maillot que puede tener mayor coste.
2. La federación es obligatoria para participar en los eventos organizados, competiciones y promocionar de cinturón
3. Actividades deportivas organizadas por otras entidades diferentes al Colegio, con las cuales colaboramos.
4. Se utiliza un libro de Apple Tree Inglés de elaboración propia que es obligatorio para llevar a cabo la actividad extraescolar.
5. El precio asume parte del coste de los alimentos adquiridos para realizar las recetas.
6. El precio incluye el desplazamiento y los cambios antes y después de la actividad.

Existen ayudas, por parte de la Fundación Arenales, para aquellas familias que tengan más de un hijo apuntado a extraescolares (10% en el 2º hermano, 20% en el 3ºº hermano y 30% en los siguientes) y para alumnos que se apunten a más de una actividad (15% para la 2ª actividad). Los descuentos no serán acumulables.

Colegio Arenales
Carabanchel

GESTIÓN

- Las inscripciones se formalizan reservando las plazas por orden de inscripción. Al hacer la inscripción del servicio se acepta el compromiso de permanencia mensual. Los recibos se abonarán por domiciliación bancaria, dentro de los 10 primeros días de cada mes, no pudiendo fraccionarse o reducirse por la no participación del alumno en las actividades algún día. El padre/madre/tutor acepta el cargo de dicho recibo. El recibo del mes de septiembre se emitirá junto al de octubre durante este último mes.
- Para formalizar las bajas, se debe rellenar el formulario de baja de servicio hasta el día 25 de cada mes. Las bajas de cara al mes de enero, se pueden comunicar hasta el día 15 de diciembre. En el caso de que las bajas se comuniquen fuera de plazo, la baja no será efectiva hasta el mes siguiente. Las bajas o cambios de actividad entran en vigor el día 1 del mes siguiente al que se ha comunicado.
- Los alumnos que dejen de asistir a las actividades sin comunicarlo en el plazo señalado deberán abonar igualmente el recibo mensual correspondiente.
- La falta de puntualidad reiterada a la hora de recoger a los alumnos podrá provocar el cobro de la permanencia o que el alumno cause baja en las actividades, sin que tenga derecho a reembolso económico alguno por este motivo.
- El impago de los recibos durante un mes, supondrá la baja del participante en extraescolares hasta el pago del recibo correspondiente.
- Si hay alumnos para comenzar la actividad, se empezará a partir del 15 de septiembre, cobrando la mitad de la mensualidad de este mes. Si no hubiera inscripciones suficientes para esta fecha, los grupos comenzarán a partir del 1 de octubre. Cada grupo debe constar de un número mínimo de participantes para el desarrollo de la actividad.
- Los alumnos no matriculados en el colegio, tendrán un suplemento de 5 euros en el precio de las actividades.
- Existen ayudas, por parte de la Fundación Arenales, para aquellas familias que tengan más de un hijo apuntado a extraescolares (10% en el 2º hermano, 20% en el 3º hermano y 30% en los siguientes) y para alumnos que se apunten a más de una actividad (15% para la 2ª actividad). Los descuentos no serán acumulables.
- Para cualquier duda o aclaración, podéis mandar un correo a: yoel.gonzalez@colegioarenales.es

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Todos los participantes deberán seguir las directrices del equipo de monitores y las normas que se establezcan. Tanto los participantes como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas:

- Máximo respeto al resto de compañeros y monitores así como a las instalaciones y el material.
- No está permitido ningún tipo de comportamiento violento o faltas de respeto, ni físico, ni verbal.
- No se puede abandonar la dinámica de grupo, el espacio de realización de la actividad o la instalación si no es en compañía de los familiares autorizados o sin el permiso expreso de los mismos.

Cualquier incumplimiento de alguno de estos criterios y normas, o de cualquier comportamiento que se diera en la actividad que pudiera influir negativamente en el adecuado desarrollo de la misma, supondrá su estudio por el equipo de monitores y la coordinación técnica, activándose el procedimiento para el trato de conductas inadecuadas que se explica a continuación y se realizará siempre en comunicación con los responsables legales:

- En el primer y segundo aviso se apartará al participante de la actividad, el monitor le explicará el comportamiento inadecuado y recordará las normas, pasos y situación del participante con respecto a este procedimiento. La persona que recoja al participante será informada de lo mismo, contando esta comunicación como un primer o segundo aviso del procedimiento.
- El tercer aviso implica la expulsión durante una semana, y en caso de volver a tener un mal comportamiento, será expulsado de la actividad, sin posibilidad de volver a participar en ella durante el curso. Esta situación será comunicada a la persona que recoja al alumno/a y por escrito a la familia.
- Un cuarto aviso implica la expulsión definitiva del alumno.